

Nº 2

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION II - 1ª ORDINARIA

1º de marzo de 2000-

29º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: del vicegobernador de la provincia don Bautista
MENDIOROZ

SECRETARIOS: Doña Olga Ena Massaccesi y don Ricardo Alberto DEL
BARRIO

Con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor Pablo Verani
y autoridades provinciales y municipales.

Legisladores presentes:

ACCATINO, Juan Manuel
ADARRAGA, Ebe María G.
AZCARATE, Walter Jesús Carlos
BARBEITO, César Alfredo
BARRENECHE, Ana María
BOLONCI, Juan
CASTAÑON, Néstor Hugo
CORTES, Walter Enrique
CORVALAN, Edgardo
CHIRONI, Eduardo
CHIRONI, Fernando Gustavo
DIAZ, Oscar Eduardo
DIETERLE, Delia Edit
ESQUIVEL, Ricardo Dardo
FALCO, Luis Alberto
FINOCCHIARO, Liliana Mónica
GARCIA, Alejandro
GARCIA, María Inés
GASQUES, Juan Miguel
GIMENEZ, Osbaldo Alberto
GIMENEZ, Rubén Darío

GONZALEZ, Carlos Ernesto
GONZALEZ, Miguel Alberto
GROSVALLD, Guillermo José
IBÁÑEZ, Sigifredo
ISIDORI, Amanda Mercedes
IUD, Javier Alejandro
JAÑEZ, Silvia Cristina
LASSALLE, Alfredo Omar
LAZZERI, Pedro Iván
MEDINA, Víctor Hugo
MEDVEDEV, Roberto Jorge
MENNA, Carlos Rodolfo
MUÑOZ BLANCO, Juan Manuel
PEGA, Alfredo Daniel
RODRIGUEZ, Raúl Alberto
ROSSO, Eduardo Alberto
SAIZ, Miguel Angel
SEVERINO DE COSTA, María
SOSA, María Noemí
WOOD, Guillermo
ZGAIB, José Luis

--

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION II

1º de marzo de 2000

29º PERIODO LEGISLATIVO

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág.**
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores legisladores Eduardo Chironi, Fernando Chironi, Guillermo Grosvald y Eduardo Rosso. Pág.**
- 3 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág.**
- 4 - CONSTITUCION. De las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior. Pág.**
- 5 - CUARTO INTERMEDIO. Pág.**
- 6 - CONTINUA LA SESION. Pág.**
- 7 - MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Pablo Verani. Pág.**
- 8 - ASISTENCIA. A comisiones correspondientes al mes de febrero de 2000. Pág.**

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año dos mil, siendo las 10 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de cuarenta y dos señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los señores legisladores Eduardo Chironi, Fernando Chironi, Guillermo Grosvald y Eduardo Rosso a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 117/00 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SRA. SECRETARIA (Massaccesi) - Viedma, 28 de febrero de 2000. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181, inciso 9) de la Constitución provincial;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del vigésimo noveno período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente, a las 10,00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Firmado: Ingeniero Bautista José Mendioroz, presidente; Olga Ena Massaccesi, secretaria legislativa de la Legislatura de la provincia de Río Negro.

4 - COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior. Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Massaccesi) - Comisión de Exterior: Castañón, Néstor Hugo; Barreneche, Ana María; Sosa, María Noemí; García, María Inés; Finocchiaro, Liliana; Miguel Alberto González y Carlos Ernesto González.

Comisión de Interior: Rodríguez, Raúl Alberto; Esquivel, Ricardo; Isidori, Amanda; Wood, Guillermo; Severino de Costa, María del Rosario; Ibáñez, Sigifredo; Grosvald, Guillermo y Chironi, Eduardo.

5 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se invita a las comisiones a cumplir con el cometido para las que fueron asignadas.

Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 50 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Pablo Verani, ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Bautista José Mendioroz, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

6 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Invito al señor gobernador, a los señores legisladores, funcionarios y público a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos).

7 – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR PABLO VERANI

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - El señor gobernador de la provincia, doctor Pablo Verani, dirigirá el mensaje de apertura del 29º Período de Sesiones Ordinarias de la Cámara.

SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (Verani) - Comprovincianos, comprovincianas, rionegrinos: Nuevamente asisto hoy a este histórico recinto para dejar inaugurado el Vigésimo Noveno Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura. Lo hago en este primer tramo del siglo recién iniciado, coincidente con el marco de las expectativas que significa el ingreso al nuevo milenio.

Adhiero a la visión optimista de que vivimos un tiempo en el que pueden renovarse los desafíos a partir de los avances indudables en la ciencia y la tecnología y en la superación de un mundo bipolar que concentró la contienda ideológica durante la segunda mitad del siglo último.

Estoy convencido que vamos camino a una sociedad mejor, pese a los rigores de la globalización y que se podrán alcanzar mejores niveles de justicia e igualdad.

En nuestra dimensión más cercana, la provincia comenzó a transitar el año 2000 con un hecho muy auspicioso que permite ser optimista sobre el desenvolvimiento del futuro del Estado rionegrino.

El ingreso de Río Negro el pasado 9 de febrero al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, que permite la refinanciación de nuestra deuda durante este año, proyectada al 2001, abre una nueva etapa que deja en nuestras manos la posibilidad de alcanzar el equilibrio operativo de nuestras cuentas.

No es un hecho casual que Río Negro sea una de las primeras provincias en alcanzar este entendimiento con el gobierno nacional; no se trata de una concesión graciosa ni un acto de mero favoritismo, sino un merecido reconocimiento a la tarea cumplida, méritos que están a la vista, que nadie puede desconocer y que creo innecesario reiterar.

Desde diciembre de 1995 hemos planteado ante las autoridades nacionales la necesidad del tratamiento político de la deuda porque los intereses agobiaban el presente y tornaban casi irreal la situación que debemos administrar. No pudimos lograrlo con la anterior administración nacional e incluso tuvimos presiones para refinanciar a tasas superiores a las que habíamos obtenido en los primeros dos años de nuestra administración.

El actual gobierno nacional comprendió que no era facultad de la provincia superar el profundo desequilibrio causado por la deuda y que necesitábamos un marco financiero viable para dar continuidad a la reforma estatal. No se trata además de una situación excepcional dentro de las jurisdicciones provinciales. El endeudamiento es una problemática común a la mayoría de las provincias, con un monto global que asciende a unos 20 mil millones de dólares.

El gobierno del presidente De La Rúa cumplió con Río Negro, porque está empeñado en reconstruir la nación desde el interior, invirtiendo el proceso histórico del centralismo y porque entendió que el endeudamiento no permitía consolidar ni profundizar los avances logrados en la reforma estatal.

Por el Convenio de Asistencia Financiera el gobierno nacional apoyará a la provincia durante el presente ejercicio con la suma de 207 millones de pesos. El convenio posibilitará la extensión de los plazos de la deuda y tasas más convenientes, lo que a todas luces facilitará la instrumentación de las medidas necesarias para lograr el equilibrio fiscal. De esta manera, a partir de los próximos meses alcanzaremos regularidad en el pago en término de los haberes y el marco necesario para profundizar las medidas de ahorro del gasto público y modernización del aparato estatal. Nos queda a nosotros no fallar en esta nueva etapa. Se trata de una tarea colectiva.

Reforma del Estado: Nosotros en Río Negro, continuaremos con la reforma del Estado. Dejaremos definitivamente atrás el Estado paternalista, no para caer en el Estado ausente, sino para ir hacia el Estado necesario, es decir, un Estado ni chico ni grande, con dimensión suficiente para garantizar el interés general y el bienestar de la gente.

No queremos -como ocurrió en el país- que ante el retroceso del Estado en nombre del equilibrio fiscal, se desequilibre la sociedad con un sistema inédito de desigualdades y exclusión social. Hay que recordar que los que intentaron conjugar democracia con mercado, terminaron convirtiendo a la democracia en rehén del mercado, subalternizando la política a los monopolios internacionales y en el medio quedó la gente buscando cómo interpretar ese nuevo orden, en un espacio de real indefensión, por eso es oportuno recordar que no hay democracia sin política, como tampoco nación sin Estado.

Este gobierno supo y sabe lo que hace, conoce hacia donde va. Representamos no sólo a un sector partidario sino a una conjunción de fuerzas políticas y sociales que se trasunta en la Alianza y que sabe expresar, sin sectarismos, cuáles son los requerimientos del presente.

Es imprescindible que trabajemos ahora en la búsqueda del equilibrio o superávit operativo, acentuando la reforma del Estado. Es necesario también la comprensión del gobierno federal en la competitividad del sector privado, en una definición de país agroexportador turístico, con economías regionales competitivas.

No creemos que la política nacional se genere exclusivamente a partir de los poderes internacionales de turno o por los efectos supranacionales de la globalización. Al contrario, creemos que la política nacional es una condición indispensable para trazar rumbos, corregir errores y elaborar lo que nos falta, es decir, lo nuevo. En eso estamos desde el 10 de diciembre, con el cambio que se ha producido en la conducción política del país. No obstante, es necesario el acompañamiento de los organismos internacionales para incorporar la problemática del endeudamiento provincial como fin de los programas de reforma.

La austeridad, la transparencia y la información son y serán las características distintivas de la gestión de gobierno. Se trata de cumplir con el objetivo de alcanzar durante el 2.000 un ahorro de 43 millones, con el acompañamiento de los Poderes Legislativo y Judicial.

Seguramente todos los actores del sector público tendrán que resignar algo, pero al final saldrán ganando los rionegrinos y no puedo soslayar aquí un aspecto que ha sido tema central de debate, se trata del presupuesto de los Poderes Legislativo y Judicial.

El Poder Ejecutivo acata, respeta y sostiene el principio de independencia de los Poderes y el derecho de la Legislatura y del Poder Judicial de fijar sus propios presupuestos, pero también, insisto en que ambos estamentos deben acompañar el esfuerzo de la administración central y en general del conjunto de los rionegrinos.

Es la comunidad con sus impuestos, la que contribuye al sostenimiento de las funciones del Estado. La disponibilidad de recursos depende de la voluntad y la posibilidad de los ciudadanos de pagar los impuestos y de la capacidad efectiva del Estado de recaudarlos. De ahí que los presupuestos de gastos deben adecuarse a las disponibilidades reales de fondos. Somos conscientes que ello debe pasar necesariamente por una reducción de los ingresos de algún sector de los Poderes. Se trata de repartir lo que se tiene en la forma más equitativa posible.

Como parte de la reestructuración de las dependencias del Poder Ejecutivo se han reducido significativamente los cargos de designación política, complementado con la promoción de personal de carrera a niveles de decisión, en consonancia con la Ley de la Función Pública.

Sólo en la estructura superior, el Poder Ejecutivo produjo una reducción de cinco millones de pesos anuales, destacándose que el ahorro en la planta de funcionarios alcanzó el 70 por ciento si se comparan los valores desde diciembre de 1995 a la fecha.

Es constante y creciente la incorporación de tecnología de informatización para lograr una gestión más eficiente. Se profundizará la redefinición del rol de organismos, entes descentralizados y empresas públicas.

Se ha proyectado la creación de una sindicatura común de las empresas públicas, unificando asesorías y patrocinijs legales, de manera de controlar en forma más directa las respectivas administraciones.

En función de este trabajo y de acuerdo a los objetivos que fije el gobierno en cada caso, se definirá el destino de las empresas, ya sea la continuidad, privatización o liquidación.

Está en ejecución un plan de readecuación de las delegaciones de la administración central en el interior, que mejore la prestación de los servicios y a la vez se produzcan ahorros.

Ya se firmó el contrato para la ejecución del centro administrativo de Bariloche; se concentrará la delegación de Buenos Aires en uno solo de los seis inmuebles que posee la provincia en la capital y se unificarán las actividades públicas de Cipolletti en una delegación única.

La racionalización significa el fortalecimiento de los sectores críticos mediante la transferencia de agentes públicos a dichas áreas.

Por todos estos cambios algunos pueden ver alterada su posición en el ámbito laboral, pero no será afectada su condición de trabajo.

No se renovarán contratos a medida que se produzcan sus vencimientos, excepto cuando se trate de personal técnico o especializado en áreas definidas como prioritarias.

Se privilegiará en este marco la reasignación de tareas a personal de planta permanente que provenga de las áreas reestructuradas.

Se formulará un programa de capacitación específica, destinado a mejorar la capacidad operativa de organismos, agentes y gerentes públicos.

El equilibrio fiscal no sólo requiere el control del gasto sino también incrementar la disponibilidad de recursos propios para no recurrir más al endeudamiento.

En materia tributaria vamos a continuar privilegiando nuestra relación con el contribuyente, mejorando nuestra información y asistencia para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Esto se logrará optimizando los servicios de la Dirección General de Rentas, aplicados en la implementación de la cuenta corriente del impuesto sobre los Ingresos Brutos, terminales de autogestión, débito automático y una atención personalizada.

Se proseguirá además en la conexión de las principales localidades al sistema de red y modernización de las normas tributarias para avanzar en el perfeccionamiento del ordenamiento fiscal provincial.

En cuanto a la morosidad y evasión tributaria, pro seguiremos profundizando los controles a los contribuyentes, poniendo énfasis en aquéllos pertenecientes a extraña jurisdicción.

La evasión atenta contra principios elementales de solidaridad en toda sociedad moderna y en momentos de crisis como los actuales, se transforma en una conducta directamente antisocial.

En relación al catastro territorial, se continuará con la sistematización de la información parcelaria y la actualización a valores reales de las valuaciones de los inmuebles.

El Poder Ejecutivo remitirá a la Legislatura un proyecto de Ley de Catastro, que contemplará la actualización de la legislación catastral de la provincia que data de 1971.

Paralelamente se desarrollarán las tareas técnicas, tanto en aspectos informáticos como en la realización de encuestas de valores, obtención de datos y definición de parámetros valuatorios, necesarios para la actualización de la valuación inmobiliaria para su aplicación en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2001.

Estos avances, con ejes en la informatización, modificación de la norma legal y aumento de la recaudación, necesariamente impactarán en el fortalecimiento de los recursos provinciales.

Crecimiento sostenido: En esta nueva etapa de nuestra provincia, los objetivos prioritarios son proteger y fortalecer la producción y el empleo para lograr así un verdadero crecimiento con equidad. No es apenas con políticas fiscales asistencialistas que estaremos en condiciones de responder a quienes hoy sufren las variadas formas de la exclusión.

La inversión debe crecer, debe hacerse menos dependiente de capitales financieros externos y expandirse principalmente al calor de las decisiones del sector privado, que debe mantener su papel crucial en materia de inversiones. Un Estado activo apoyará y brindará la asistencia necesaria a los esfuerzos privados para promover una estructura productiva más diversificada y que incorpore valor agregado local. Con la promoción activa de las PyMES y de los microemprendimientos, contando con el apoyo del gobierno nacional, lograremos multiplicar las respuestas creativas a los desafíos actuales de la competencia. Solo el impulso de las PyMES dará lugar a una demanda creciente de empleo. Para ello existe el compromiso de las autoridades nacionales de garantizar una activa participación del gobierno y de todos los sectores productivos potenciales en la definición de las políticas.

En cuanto a las acciones concretas, en el área de la fruticultura se impulsa el Foro para el Desarrollo Frutícola, para debatir los elementos de la estrategia frutícola provincial con todos los sectores de la actividad. Para aliviar la coyuntura, el año pasado se distribuyeron más de 14 millones de pesos en el sector frutihortícola, y actualmente se está haciendo lo propio con un monto de 500.000 pesos para los productores más afectados por las contingencias climáticas. Se estableció el compromiso de financiar el Programa de Sanidad Vegetal de la Patagonia, realizándose las gestiones ante el SENASA para su concreción y se está formulando el Programa de Financiamiento para el Desarrollo, a partir del cual, se dispondrá de financiamiento externo directo para la reconversión productiva.

El Proyecto de Desarrollo Comercial permitirá multiplicar exportaciones frutícolas como la realizada a México el año pasado, que se repetirá este año con un incremento en volumen de más del 400 por ciento. Se realizará además la primer experiencia comercial con Colombia y Venezuela y se efectuará una misión exploratoria en el mercado de Canadá. Está en ejecución el programa de exportación a Taiwan, donde contamos con un cupo de exportación de manzanas con arancel diferencial. Como resultado de distintas misiones comerciales se ha diseñado un programa de participación en diversas ferias nacionales e internacionales. Se destaca avanzar activamente en el marco del Convenio firmado con la Comunidad Gallega en la implementación de la certificación de origen.

En el área de Ganadería, se ha conformado el Consejo Asesor Ganadero como un ámbito de discusión y análisis de la problemática del sector y de la discusión de las propuestas para su desarrollo. Estamos trabajando activamente en el impulso de la ley de reactivación de la ganadería ovina, la continuidad del programa de Mejoramiento de la Calidad de Lana (Prolana) y la implementación del plan de lucha contra la sarna y los planes de control de la brucelosis y tuberculosis. El gobierno ha tomado la decisión de volcar al sector lo recaudado a través de la emisión de las guías ganaderas con el objetivo de aplicar esos recursos en la implementación de los programas de control.

En el Área de Pesca, se han desarrollado acciones que posibiliten la utilización de métodos de captura selectivos y de bajo impacto sobre el ecosistema marino. Se ha logrado el reconocimiento explícito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en cuanto a la exclusiva responsabilidad de la provincia sobre el recurso merluza del Golfo San Matías. Se han cumplido con los preceptos básicos de manejo de recurso pesquero, en un marcado contraste con la situación del recurso merluza en la Plataforma Argentina.

Hemos firmado además un acta de coincidencia con las empresas rionegrinas para la adjudicación de un cupo de las especies excedentarias que posibilite la radicación de inversiones.

En el área de Minería, Río Negro cuenta con un estudio geológico minero de excelencia, único en el país, que posibilita a las empresas desarrollar sus tareas con mejores posibilidades de éxito. En el último trienio la producción minera ha aumentado en más del 60 por ciento, encontrándose en nuestra provincia más de 100 concesionarios que exploran y explotan un área de más de un millón de hectáreas.

En lo referente a la empresa Hiparsa es decisión del gobierno tener, en un plazo máximo de 180 días, los pliegos de licitación para el llamado a la reactivación del yacimiento.

En el área de Hidrocarburos, se han incorporado 5 nuevas áreas de exploración que han declarado su comercialidad, siendo una de ellas la de mayor crecimiento en cuanto al volumen de extracción del país. Hemos incorporado el programa informático que permite un estricto control de las declaraciones juradas de Petróleo y Gas.

En el área de Bosques, la promoción de las inversiones han permitido la forestación de más de tres mil hectáreas y se está trabajando activamente para aumentar esta superficie en el corriente año.

En el área de Comercio, las acciones sobre el control de ingresos de alimentos, permitieron durante 1999 decomisar 289.000 kilos de mercaderías y se tramitaron 2.733 causas.

Con respecto a la aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, se cumplieron más de 600 audiencias de conciliación, como un adecuado canal para que la población pueda peticionar.

En el área de Ecología y Medio Ambiente, se trabaja con las Organizaciones No Gubernamentales y se conforman Consejos Asesores Locales en regiones que contengan Áreas Naturales Protegidas. Se promoverá el uso correcto de plaguicidas y agroquímicos en áreas de regadío para preservar la salud de la población y facilitar el ingreso de los productos rionegrinos en los mercados mundiales.

Con el objetivo de potenciar en forma organizada la fuerza del mercado, se está elaborando el proyecto de creación de Agencias de Desarrollo Económico, el cual será oportunamente girado a la Legislatura para su análisis. Estas Agencias prevén la coordinación de todas las actividades de apoyo al sector Pymes, y centralizarán todos los programas tanto provinciales como nacionales de promoción económica.

Para financiar proyectos productivos, se constituyó el Fondo Fiduciario de Desarrollo Económico con los ingresos extraordinarios producto de las auditorías sobre las regalías hidrocarburíferas y otros reclamos pendientes.

Se puso en marcha el programa Expo Río Negro, en conjunto con la Secretaría de Turismo, el cual tiene previsto para el año en curso la presencia de artesanos y productores en varias ciudades del interior del país.

El Proyecto Río Negro que ya hemos enunciado, tiene como uno de los ejes transversales la innovación tecnológica. Se constituyó el Consejo Consultivo para la Promoción y Fomento de la Innovación donde se analizan los proyectos a ser financiados y las prioridades en innovación, ciencia y técnica provinciales.

En el marco de la Ley de Innovación se otorgaron financiamientos a 13 proyectos, por un monto superior a los 680.000 pesos y que facilitarán una inversión de más de 1.200.000 pesos.

Actualmente se impulsan proyectos por 2.000.000 de pesos, con una inversión total del sector privado en desarrollo y modernización que rondará los 4.500.000 pesos.

A través del crédito fiscal se aprobaron en 1999 diez proyectos por más de 1.400.000 pesos y el monto total de la inversión de las empresas para desarrollar e incorporar tecnologías asciende a más de 4.200.000 pesos.

Gobierno: Desde el Ministerio de Gobierno pusimos en marcha un Plan de Reformas Municipales, con la finalidad de ayudar a los municipios en el diagnóstico de las causas que obstruyen su desarrollo, funcionamiento y fortalecimiento. Con este marco, se trabaja en el diagnóstico de la situación actual y elaboración del programa de reformas a seguir a partir de los problemas detectados.

Se encarará la solución de las deudas municipales a través de una operatoria del Banco Interamericano de Desarrollo destinado al Programa de Reforma y Desarrollo de los Municipios Argentinos.

Se tratarán distintas propuestas para modernizar las cartas orgánicas y los estatutos de empleados municipales, así como los códigos de financiamiento municipal, tributario y catastral.

El Plan de Reformas Municipales atenderá también la capacitación de intendentes, concejales y funcionarios y para que cada municipio desarrolle su planificación estratégica.

Río Negro es la única provincia del país que ha puesto en marcha una política de modernización municipal como la propuesta, sin exclusiones, solidarizando el esfuerzo y eficientizando el uso de los recursos humanos y materiales. En el próximo mes se normalizarán además las remesas de la coparticipación de impuestos.

En materia de Seguridad se continuará privilegiando la capacitación policial. Durante 1999 los aspirantes a oficiales de la Policía cumplieron su primer año en la Universidad Nacional del Comahue, en una iniciativa única en el país.

Durante el año en curso avanzaremos con esa misma casa de altos estudios, en la carrera de Licenciatura en Administración con orientación en la Seguridad a distancia, para que los oficiales puedan seguir con su carrera desde sus distintos destinos. Se avanzará además en la capacitación del personal subalterno que es el que mantiene un contacto más estrecho con la comunidad a través de experiencias como la de Policía Comunitaria.

Dando continuidad al Plan de Prevención y Seguridad con Participación Comunitaria, lanzado en 1998, fortaleceremos los Foros Municipales de Seguridad apuntando a políticas preventivas.

En materia de dotación de recursos materiales y humanos se incorporarán trescientos hombres entre cadetes y agentes, se renovará el 20 por ciento del parque automotor, se adquirirán uniformes y chalecos antibalas y se fortalecerá el equipamiento de la policía científica.

La provincia tiene el más alto porcentaje de condenas, lo que demuestra un eficaz trabajo de nuestra policía como auxiliar de la Justicia en la persecución del delito. Con el fortalecimiento de las políticas preventivas apuntamos a una reducción en el número de ilícitos que año a año se producen.

En el Consejo Nacional de Seguridad Interior se confirmó la incorporación de la policía en la realización de un sistema de información geográfica o mapa del delito que permitirá este año contar con equipamiento informático para fortalecer la prevención del delito.

En este ámbito se ratificaron las políticas preventivas en las que viene trabajando Río Negro y se reivindicó la facultad provincial de la investigación e instrucción en las causas por estupefacientes.

Acción Social: Con el objetivo de no superponer esfuerzos y eficientizar el gasto público se ha avanzado en la concentración de los programas nutricionales y su descentralización a los municipios y entidades sin fines de lucro dedicadas a atender la problemática social.

Entre los programas descentralizados citamos el PRONUR, que beneficia a más de 35.000 ciudadanos; el PRONUR Rural, que atiende a 6.000 familias y los planes de la tercera edad como el PRONONO que asiste a 1.700 personas. Se firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, para implementar los subprogramas PRANI, orientado a 10.152 niños de 2 a 5 años, y ASOMA, destinado a 4.200 personas mayores de 60 años.

Conjuntamente con el Consejo Provincial de Salud Pública, se identificaron 3.250 niños y madres embarazadas en riesgo de desnutrición, que son atendidos con módulos PEÑI. Se ha firmado un convenio de transferencia del servicio y dependencias del programa nutricional de refrigerios y copas de leche desde el Ministerio de Educación y Cultura al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Este programa se transformó en desayuno y merienda para 90.000 chicos y se suma a los comedores escolares y comunitarios que funcionan en todo el territorio provincial atendiendo a 34.233 beneficiarios.

No se trata sólo de programas alimentarios, sino que se trabaja en la atención integral de los chicos, con el aporte de la Subsecretaría de Promoción Familiar y la Subsecretaría de Deportes y Recreación.

Se puso en marcha además, la Unidad Coordinadora de Gestión de Becas y Beneficios Estudiantiles para la implementación del Programa Provincial de Beneficios Estudiantiles a través del Consejo Provincial de Becas.

Este programa concentrará todos los recursos que sean necesarios para que nuestros estudiantes rionegrinos, secundarios, terciarios o universitarios, continúen sus estudios.

El Mercado Artesanal atiende a 500 artesanos, asegurándoles la compra de su producción y su promoción y comercialización a nivel provincial y nacional.

El programa de Apoyo a la Capacidad Productiva de los Rionegrinos, asiste a personas o grupos de personas en situación de riesgo social, financiando proyectos económicamente viables.

Con un trabajo coordinado con municipios y organismos no gubernamentales, se han asistido a 375 emprendedores, con una inversión de más de 500.000 pesos.

Desde el área de Cooperativas y Mutuales se sumará a la tarea emprendida de fiscalización, la educación y capacitación de manera de llegar con asesoramiento permanente a las entidades y sus asociados e integrar al movimiento cooperativo y mutual.

En el área de Promoción Familiar se apunta a una política de carácter integral e interdisciplinaria, priorizando medidas de carácter preventivo y promocional orientadas a la niñez y a la adolescencia.

Se destacan el programa Hueche, donde actualmente se atienden a más de 250 jóvenes con problemas de conducta y el Programa de Libertad Asistida, orientado a los adolescentes de 13 a 18 años en conflicto con la Ley Penal.

Se atienden además a familias en riesgo social a través de los Centros de Promoción Familiar y a través del PROAME se promueve el fortalecimiento institucional de las áreas de infancia y adolescencia, con participación del sector público y organizaciones de la sociedad civil.

Está vigente también la Red Solidaria de la Ancianidad, conformada con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y los Hogares de Ancianos atienden alrededor de 500 mayores con alojamiento, cobertura médica y alimentación.

El Consejo Provincial del Discapacitado seguirá trabajando con municipios y entidades representativas de personas con discapacidad.

El Consejo Provincial de la Mujer seguirá implementando, con el aporte de los 20 Consejos Locales conformados, los Programas de Alfabetización Rionegrino, Sexualidad, Salud Reproductiva y Violencia Familiar.

Garantizaremos además el Operativo "Plan Calor" orientado a familias de la Región Sur, Andina y Atlántica, así como el Programa de Vivienda Social e Infraestructura Comunitaria -Provi-, que ya ha brindado 1.050 soluciones habitacionales a madres solas, ancianos y personas con discapacidad.

La Subsecretaría de Deportes y Recreación seguirá con la tradicional Colonia de Vacaciones, para alejar a los niños de los flagelos de la droga y la violencia y con los Juegos Rionegrinos, Interescolares e Intercolegiales.

Se comenzaron además a habilitar escuelas de canotaje en distintas localidades como Guardia Mitre, General Conesa y Lamarque.

Salud Pública: Se fortalecerá la democratización de la salud con la participación de la comunidad en la planificación, ejecución y control de las políticas a través de los Consejos Locales de Salud.

La reforma de salud seguirá priorizando la descentralización, gestión y administración de recursos, fortaleciendo la planificación participativa.

Se está reformulando la gestión del sistema, articulando los recursos, garantizando la cobertura y mejorando la eficiencia, a partir del desarrollo de alternativas para superar la crisis financiera.

Se potenciarán las acciones conjuntas de los tres subsectores: privado, seguridad social y estatal para evitar la duplicación de servicios y gastos, integrando toda una red que garantice una adecuada calidad prestacional.

Continuaremos apelando al financiamiento externo para contar con recursos que permitan el desarrollo de programas para afianzar la reforma en marcha.

Profundizaremos la atención primaria de la salud como la verdadera herramienta para acercar el sistema donde vive y trabaja la gente.

Para humanizar la salud, volveremos a la relación personalizada del médico con su paciente, y en tal sentido pondremos en marcha el Programa de Médico de Familia.

Se promoverá una activa política de capacitación y formación de recurso humano en salud, centrada en un modelo que responda a las reales necesidades de la gente.

El hospital público será el equilibrador social, dotado para asistir los requerimientos de la comunidad. Será el eje de una red sanitaria que garantice una salud igual para todos. No queremos hospitales para indigentes sino para la gente, invirtiendo todos los recursos necesarios en infraestructura y equipamiento. Sólo este año se invertirá en equipamiento hospitalario más de dos millones ochocientos mil pesos.

Por otra parte, el PROMIN continuará desarrollando infraestructura básica para el área materno infantil, como los centros de desarrollo infantil y centros de salud en San Carlos de Bariloche, con una inversión de siete millones de pesos y obras similares en Cipolletti.

Quiero anunciar con enorme satisfacción el avance de un tema muy caro a la salud de nuestros jubilados. La Unidad Gerenciadora Prestacional, integrada por la Federación Médica y de Clínicas, el gobierno y con representación de los jubilados, se adjudicó el concurso público convocado por el PAMI para la contratación de prestaciones médico asistenciales en la provincia. Se trata de un primero e importantísimo logro que no sólo ratifica en los hechos que la salud es una sola, integradora de los sectores públicos y privados, sino que se avanza en la optimización de los recursos y una mejor calidad prestacional a los jubilados y pensionados. Por otra parte, implica un reconocimiento económico al hospital público por las prestaciones a los afiliados del PAMI, eliminación de las intermediaciones y participación de los jubilados en las tareas de fiscalización y control.

Educación: Desde el Ministerio de Educación y Cultura se avanzará en el fortalecimiento institucional a través de la reorganización de la estructura del sistema educativo provincial. En este marco, se adecuará además la normativa vigente y se mejorarán los sistemas de información para la toma de decisiones y la evaluación, tales como legajo único de alumnos, liquidaciones por recibo único de haberes e informatización de supervisiones.

Se seguirá con la capacitación docente continua, de manera de garantizar el mejoramiento de la calidad educativa. Se incorporará formación de profesores para el nivel medio y la capacitación de cinco mil cuatrocientos docentes en condiciones estatutarias para cargos de conducción a concursar. Se realizarán además, concursos de todos los cargos del escalafón y la ampliación de la formación técnica superior no universitaria en distintos lugares de la provincia.

Se inauguró recientemente en la provincia la primera red de capacitación del país a través del Sistema Satelital de Tele-Educación, que consiste en un aula de emisión central en la escuela número 2 de Viedma, vinculada con San Antonio Oeste, Sierra Grande, General Conesa, Río Colorado, Choele Choel, General Roca, Villa Regina, Cipolletti, Allen, Catriel, Luis Beltrán, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Ingeniero Jacobacci, Sierra Colorada, Maquinchao, Comallo y Los Menucos.

Otro de los objetivos es el lanzamiento de un plan de proyectos innovadores tendientes al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y a la ampliación de la matrícula con cobertura en todos los niveles con un índice de crecimiento constante de aproximadamente el 2 por ciento anual.

Habrà continuidad en la construcción de escuelas que atiendan la demanda, en la incorporación de tecnología y además se pondrán en marcha los Centros Tecnológicos Comunitarios en convenio con municipios, organismos no gubernamentales y otras instituciones.

Celebro aquí que pese a las dificultades existentes, que nadie desconoce, el ciclo lectivo se haya iniciado hoy con absoluta normalidad en todo el territorio provincial.

Quiero reconocer especialmente la predisposición al diálogo y la buena voluntad de los docentes, que con su presencia en las aulas ratifican un principio de entendimiento para mejorar la prestación del servicio educativo.

No dudo que la continuidad del camino que estamos recorriendo en la búsqueda de soluciones consensuadas, posibilitará superar los desencuentros del presente.

Turismo: Se está trabajando en la reconversión de la calidad de los servicios turísticos, actualizando y modernizando las normas reglamentarias que rigen la hotelería, agencias de viaje, gastronomía y otros servicios, de manera que alcancen una nueva categorización.

Se seguirá haciendo eje en la capacitación para encontrar una calidad de servicio superior, mostrando a prestadores de servicios directos e indirectos cómo mejorar su negocio.

Se avanzará en el Plan de Desarrollo Turístico Costero de manera de captar inversión privada para la incorporación definitiva del litoral marítimo al esquema turístico provincial.

Habrà continuidad en los planes de marketing y promoción, tendiendo a captar turismo no sólo en la temporada alta de los distintos centros sino también en la baja temporada, de manera de extender los flujos turísticos de 45 a 90 y a 120 días.

Se están planificando además nuevos productos, de manera de potenciar el turismo de aventura, el agroturismo, turismo científico y ecológico, con el fin de beneficiar a todas las regiones de la provincia.

Obras Públicas: El plan de Obras Públicas para el ejercicio 2000, contiene una clara y definida orientación social y de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.

En el ámbito de la educación y la salud, se ha previsto un ambicioso Plan de Refacciones y Ampliaciones, que en el caso de escuelas alcanzará a 294 establecimientos y también no menos de 10 hospitales.

Se construirá además el nuevo hospital de Cipolletti. En este marco se prevé una inversión aproximada de 30 millones de pesos en un plazo de un año y medio, con fondos de Salud y Educación, provenientes de lo recaudado por la Lotería provincial.

Se dotará de instalaciones de gas a 48 escuelas de las regiones Sur y Andina, lo que les permitirá contar con una adecuada y necesaria calefacción, con una inversión de 1.000.000 de pesos.

Se continuará ejecutando el Plan de Electrificación provincial, por el cual se ampliará la red a 17 localidades, con una inversión aproximada a los 3.800.000 pesos.

También se continuará con el plan de obras para brindar el servicio de gas natural o licuado de petróleo por red, en distintas comunidades, especialmente en la Línea Sur, con una inversión superior al millón de pesos.

En materia de seguridad y mantenimiento del orden público, se efectuarán refacciones y ampliaciones en las alcaidías, construcción y refacción de comisarías, por un monto aproximado a los 500.000 pesos.

Se está realizando además un estudio de factibilidad para dotar de energía solar a unas 4.000 familias rionegrinas de la zona rural, incluyendo las escuelas.

En lo que hace a construcción de viviendas, seguiremos insistiendo en la diversificación de las soluciones. Se finalizarán 874 viviendas correspondientes al plan Plurianual y comenzará el Plan Habitacional 2.000, a razón de 40 viviendas por mes y abarcando todos los municipios de la provincia.

Los programas de equipamiento comunitarios significarán una inversión de 1.000.000 de pesos y los programas descentralizados a municipios, la suma de 1.800.000 pesos. Este año concluirá también el Plan de Equipamiento Comunitario por un total de 15 centros educativos y 18 polideportivos.

En cuanto a CASA Rionegrina, ya se otorgaron hasta la fecha 9.500 préstamos por un monto a los 18 millones de pesos. Desde su puesta en marcha en 1993, cuando se otorgaron 220 préstamos en el año, se llegó a 3.330 créditos en 1999, previéndose que se mantendrá esta tendencia creciente.

VIARSE, por su parte, continuará con el desarrollo de obras de asfalto urbano en prácticamente todas las ciudades de la provincia, en una tarea que ya permitió alcanzar más de 1.500.000 metros cuadrados de pavimento. Se adquirirá además una planta para la elaboración de concreto asfáltico en caliente para potenciar el nivel operativo de la empresa y se incorporarán 25 motoniveladoras.

Durante junio quedará inaugurada una obra fundamental para la integración de nuestra provincia como es el puente de Valle Azul, con una inversión superior a los 5.000.000 de pesos. Entre otras obras, se construirá el puente Las Perlas, se pavimentará la ruta provincial 82 en el tramo Los Cohiues-Ruta Nacional 258 y acceso a

Colonia Suiza y se repavimentará y mejorará la ruta 65 y la ruta provincial número 2 en el tramo El Solito-San Antonio Oeste.

Desde el Departamento Provincial de Aguas se continuará con la política de descentralización de la prestación de los servicios de riego, fiscalizando y apoyando el accionar de los 17 consorcios de riego ya constituidos y propiciando la creación de otros. Durante este año se dará continuidad a la reforma del sector de agua potable y saneamiento provincial en un trabajo conjunto con cooperativas, juntas vecinales y municipios, con el fin de adecuar los servicios al marco regulatorio vigente. Se continuará con la política de conservación y estudio de los recursos hídricos, materia en la cual nuestra provincia es líder. Se concluirán las obras de sistematización del brazo norte del río Negro en Choele Choele, con una inversión de 400.000 pesos y la defensa contra erosiones en la costanera de Viedma, con una inversión de 920.000 pesos. Se terminarán también lagunas de tratamiento de líquidos cloacales en General Roca, Ingeniero Huergo y Campo Grande, con una inversión total de 1.150.000 pesos.

Se continuará con la obra del acueducto ganadero- turístico en la zona de secano del Valle Inferior, que permitirá servir a 250.000 hectáreas, además de mejorar la infraestructura turística en un tramo del denominado camino de la costa. Con el apoyo del gobierno nacional, se encarará además la remodelación del canal principal del IDEVI, la ampliación del canal de la margen norte y la remodelación del canal principal del Alto Valle.

Desde ARSA se continuará con una serie de emprendimientos, de manera que el servicio de agua, que ya alcanza al 99,30 por ciento de los rionegrinos, llegue a todas las zonas del territorio con población, al tiempo de ir completando los servicios de desagües cloacales.

Actualmente se está realizando el acueducto San Antonio-Las Grutas, de manera de incrementar en un 25 por ciento la conducción de agua potable y se está reforzando la red de agua en barrios de Choele Choele y Cipolletti. En Contralmirante Cordero se están terminando las obras para una provisión normal del servicio y en Viedma se está instalando un equipo de bombeo para mejorar el suministro de agua.

En cuanto a cloacas, se están ejecutando obras en Chichinales, Stefenelli, Río Colorado y Cipolletti.

Señores Legisladores Rionegrinos: Venimos de cuatro años de dura lucha, pero con renovado entusiasmo y la misma pasión de siempre, dispuestos a no cejar en el empeño de sacar la provincia adelante. Estamos haciendo lo que hay que hacer para cumplir con ese cometido superior, fuera de todo cálculo o especulación. El pueblo sabe los sacrificios que hemos hecho y que todavía debemos sobrellevar, así como la magnitud de los problemas a superar, los enfrentamos y resolvemos encarando las soluciones posibles, animados por la inequívoca e inapelable voluntad popular que nos ha dado la confianza por cuatro años más. Quiero decir que en el cumplimiento de esa misión que estamos llevando a cabo tropezamos con la ceguera, la incomprensión y a veces el egoísmo de sectores o grupos que se niegan o retacean su contribución de sacrificio o solidaridad que este grave momento requiere, pero todos éstos y otros obstáculos no podrán contra la provincia que debe ser porque somos hombres y mujeres que no fuimos hechos para retroceder una vez adoptado el rumbo. Debemos recordar siempre que los gobernantes somos efímeros y ser conscientes que otras generaciones reemplazarán a la nuestra, pero que lo permanente debe ser la provincia y la nación, porque estoy seguro que existe una sociedad atenta que no se confunde y sobre todo una generalizada conciencia de que debemos recuperar Río Negro y que en este desafío no puede haber intereses particulares que predominen sobre el conjunto. Y que la ocasión es hoy, no mañana. El pueblo no comprendería ni permitiría que nos cruzáramos de brazos con el argumento que los problemas que nos restan afrontar son complejos y que demandan altos costos políticos, ese pueblo tiene también el derecho a preguntarse si podrá ver reflejadas sus mejores esperanzas de una provincia mejor. Yo me atrevo a contestar vigorosamente que sí, que las veremos cumplidas porque el gobierno, como lo hizo hasta ahora, hará su parte, sin vacilaciones, confiando que todos los sectores interesados harán la suya, aquí no puede haber deserciones o indiferencias. Los invito a todos, sin excluir a los sectores de la oposición, por sobre nuestras legítimas diferencias, a la conquista del porvenir que nos está esperando. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiendo finalizado el mensaje del señor gobernador, se levanta la sesión.

-Se retira del recinto el señor gobernador acompañado por el presidente de la Cámara y por los integrantes de las Comisiones de Recepción de Interior y de Exterior.

-Eran las 12 y 15 horas.

8 - ASISTENCIA A COMISIONES MES DE FEBRERO DE 2000

COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA					
		8					P	A	L			
01	Ana María BARRENECHE	P					1					
02	Edgardo CORVALAN	P					1					

03	Luis Alberto FALCO	A						1				
04	Roberto Jorge MEDVEDEV	P						1				
05	Miguel Angel SAIZ	P						1				
06	María Noemí SOSA	A						1				
07	Javier Alejandro IUD	P						1				
08	Silvia Cristina JANEZ	P						1				
09	Eduardo Alberto ROSSO	P						1				
10	Rubén Darío GIMENEZ	P						1				
11	Sigifredo IBANEZ	A						1				
12	Osbaldo Alberto GIMENEZ	P						1				
13	Alfredo Daniel PEGA	P						1				

* Los legisladores Osbaldo GIMENEZ y Alfredo PEGA, reemplazaron a los legisladores Luis FALCO y Noemí SOSA (Artículo 57 del Reglamento Interno).

COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACIÓN SOCIAL

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA					
		2	23				P	A	L			
01	Juan Manuel ACCATINO	P	P				2					
02	Delia Edit DIETERLE	P	A				1	1				
03	María Inés GARCIA	P	P				2					
04	Osbaldo Alberto GIMENEZ	P	P				2					
05	Amanda Mercedes ISIDORI	P	P				2					
06	Pedro Iván LAZZERI	P	P				2					
07	Ebe María ADARRAGA	P	P				2					
08	Oscar Eduardo DIAZ	P	P				2					
09	Liliana M. FINOCCHIARO	P	P				2					
10	Carlos Rodolfo MENNA	P	A				1	1				
11	José Luis ZGAIB	P	A				1	1				

COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA					
		2	22				P	A	L			
01	Fernando CHIRONI	P	A				1	1				
02	Eduardo CHIUCHIARELLI*	P	A				1	1				

03	Ricardo ESQUIVEL*	A	P					1	1				
04	Víctor Hugo MEDINA	P	P					2					
05	Roberto Jorge MEDVEDEV	A	P					1	1				
06	Guillermo WOOD*	A	P					1	1				
07	Walter Enrique CORTES	P	A					1	1				
08	Oscar Eduardo DIAZ	P	P					2					
09	Alejandro GARCIA	P	P					2					
10	María SEVERINO DE COSTA	A	A						2				
11	Eduardo Mario CHIRONI	P	P					2					
12	Juan Manuel ACCATINO*	P						1					
13	Osbaldo Alberto GIMENEZ*	P						1					

* Los legisladores Osbaldo GIMENEZ y Juan ACCATINO, reemplazaron a los legisladores Ricardo ESQUIVEL y Guillermo WOOD (Artículo 57 del Reglamento Interno). Reunión 22-2-00

* El legislador Juan ACCATINO, reemplazó al legislador Eduardo CHIUCHIARELLI (Artículo 57 del Reglamento Interno). Reunión 22-2-00

REUNION PLENARIA

COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

MES DE FEBRERO DE 2000.

INTEGRANTES	DIAS DE REUNION						ASISTENCIA						
	23						P	A	L				
01	Ana María BARRENECHE	P					1						
02	Edgardo CORVALAN	P					1						
03	Luis Alberto FALCO*	A						1					
04	Roberto Jorge MEDVEDEV	P					1						
05	Miguel Angel SAIZ	P					1						
06	María Noemí SOSA*	A						1					
07	Javier Alejandro IUD	P					1						
08	Silvia Cristina JÁÑEZ	A						1					
09	Eduardo Alberto ROSSO	P					1						
10	Rubén Darío GIMENEZ	P					1						
11	Sigifredo IBÁÑEZ	P					1						
12	Juan Miguel GASQUES*	P					1						
13	María Inés GARCIA*	P					1						

* Los legisladores Juan Miguel GASQUES y María Inés GARCIA, reemplazaron a los legisladores Luis FALCO y Noemí SOSA (Artículo 57 del Reglamento Interno).

COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

MES DE FEBRERO DE 2000.

INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA				
	23					P	A	L		
01 Walter J. AZCARATE	P					1				
02 César BARBEITO	A						1			
03 Néstor CASTAÑON*	A						1			
04 Alfredo LASSALLE	P					1				
05 Juan Manuel MUÑOZ*	A						1			
06 Raúl RODRIGUEZ*	A						1			
07 Juan BOLONCI*	A						1			
08 Walter CORTES*	A						1			
09 Sigifredo IBAÑEZ	P					1				
10 Miguel A. GONZALEZ	P					1				
11 Guillermo GROSVOLD	A						1			
12 Osbaldo GIMENEZ*	P					1				
13 Juan M. ACCATINO*	P					1				
14 José Luis ZGAIB*	P					1				
15 Liliana FINOCCHIARO*	P					1				
16 Delia Edit DIETERLE*	P					1				

* Los Legisladores Juan Manuel ACCATINO, Osbaldo GIMENEZ y Delia Edit DIETERLE, reemplazaron a los legisladores Juan Manuel MUÑOZ, Néstor H. CASTAÑON y Raúl A. RODRIGUEZ. (Artículo 57 del Reglamento Interno).

* Los legisladores José Luis ZGAIB y Liliana FINOCCHIARO; reemplazaron a los legisladores Juan BOLONCI y Walter Enrique CORTES. (Artículo 57 del Reglamento Interno).

COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

MES DE FEBRERO DE 2000.

INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA				
	9					P	A	L		
01 Walter AZCARATE	P					1				
02 César BARBEITO*	A						1			
03 Néstor CASTAÑON	A						1			
04 Alfredo LASSALLE	P					1				
05 Juan Manuel MUÑOZ	P					1				
06 Raúl RODRIGUEZ	P					1				

07	Juan BOLONCI	P						1					
08	Walter CORTES	A							1				
09	Sigifredo IBAÑEZ	A							1				
10	Miguel A. GONZALEZ	P						1					
11	Guillermo GROSVOLD	P						1					
12	Osbaldo GIMENEZ*	P						1					

* El legislador Osbaldo GIMENEZ reemplazo al legislador César BARBEITO (Artículo 57 del Reglamento Interno)

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA						
		2					P	A	L				
01	Walter AZCARATE	P					1						
02	Delia Edit DIETERLE	P					1						
03	María Inés GARCIA	P					1						
04	Juan Manuel GASQUES	P					1						
05	Alfredo Omar LASSALLE	P					1						
06	Alfredo Daniel PEGA	P					1						
07	Ebe María ADARRAGA	P					1						
08	Liliana FINOCCHIARO	P					1						
09	Rubén Darío GIMENEZ	P					1						
10	José Luis ZGAIB	P					1						
11	Carlos Ernesto GONZALEZ	P					1						

* Los legisladores Osbaldo GIMENEZ y Alfredo PEGA, reemplazaron a los legisladores Luis FALCO y Noemí SOSA (Artículo 57 del Reglamento Interno).

COMISION ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA						
		8					P	A	L				
01	Juan Manuel ACCATINO	P					1						
02	Alfredo PEGA	P					1						
03	Raúl RODRIGUEZ	P					1						
04	Guillermo WOOD	P					1						
05	Sigifredo IBAÑEZ	A						1					
06	María SEVERINO DE COSTA	A						1					

07	Eduardo CHIRONI	P						1					
08	Carlos E. GONZALEZ	P						1					

COMISION ESPECIAL DEL MERCOSUR

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA						
		15					P	A	L				
01	María Noemí SOSA	P					1						
02	Juan BOLONCI	P					1						
03	Guillermo WOOD	P					1						
04	Fernando CHIRONI	P					1						
05	Alfredo PEGA	P					1						
06	José Luis ZGAIB	P					1						
07	Carlos GONZALEZ	P					1						

COMISION ESPECIAL DE RECURSOS HIDRICOS

MES DE FEBRERO DE 2000.

	INTEGRANTES	DIAS DE REUNION					ASISTENCIA						
		8					P	A	L				
01	Juan Manuel ACCATINO	P					1						
02	Eduardo CHIUCHIARELLI	A						1					
03	Ricardo ESQUIVEL	A						1					
04	Juan Manuel MUÑOZ	P					1						
05	Juan BOLONCI	P					1						
06	Liliana FINOCCHIARO	P					1						
07	Guillermo GROSVOLD	P					1						